



*ANUNCIO de 20 de agosto de 2019 sobre calificación urbanística de legalización de aeródromo. Situación: Referencia Catastral 06900A278000060000ES. Promotora: Manantío 2018, SL, en Badajoz.*  
(2019081101)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de aeródromo. Situación: Referencia catastral 06900A278000060000ES. Promotora: Manantío 2018, SL, en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de agosto de 2019. El Jefe de Sección de Planes y Programas, JUAN A. PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2019 por el que se da publicidad a la relación de beneficiarios de las subvenciones destinadas a la regeneración en terrenos adhesados de la Comunidad Autónoma de Extremadura, concedidas en 2019 conforme al Decreto 51/2017, de 18 de abril.*  
(2019081153)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 59, de 25 de marzo), se procede a la dar publicidad a la subvenciones concedidas en 2019 destinadas a la regeneración en terrenos adhesados en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de acuerdo con la